

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CUIUDADANA

TUXPAN, JALSICO A 23 OCTUBRE 2021

C. MAYRA MARITZA AYALA ARCEO.

JEFATURA DE PARTICIPACION CIUDADANA

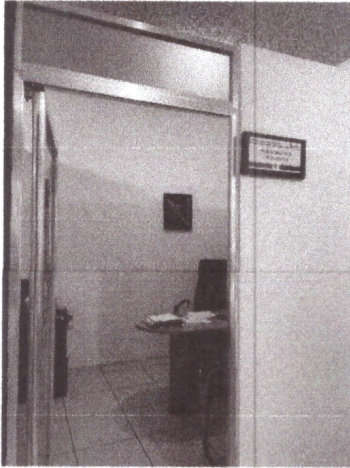
Objetivos

- A) Generar vínculos y condiciones para que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos frente a las entidades gubernamentales para que las mismas interactúen en un plazo de igualdad frente al ciudadano.
- B) Difundir el uso de mecanismos de participación ciudadana, llevando a cabo la capacitación en la materia y de derechos humanos entre los vecinos del Municipio y desarrollar plataformas digitales.

Metas

- A) Orientar y asesorar a los vecinos para que los procesos ciudadanos que se desarrollen y logren su efectiva participación en la toma de decisiones en los asuntos públicos.
- B) Dar seguimiento al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana
- C) Coordinar y derivar los acuerdos que resulten del consejo de participación Ciudadana ante los diversos departamentos de este ayuntamiento.

Bienestar incluyente para todas y todos



FOTOGRAFIA DE OFICINA

El área de Participación Ciudadana cuenta con el equipo de oficina para el desarrollo de sus funciones.

El día 23 de agosto del 2023 se ratificó el reglamento de participación ciudadana municipal fundamento de esta jefatura. Se cuenta con el apoyo del nuevo consejo municipal que se formó el día 5 de julio 2023 el cual lo representan 10 representantes de colonias.

Las acciones que deriven del trabajo coordinado entre ayuntamiento y consejo municipal de participación ciudadana será de gran importancia para la población tuxpanense.

Las oficinas están ubicadas en la calle portal hidalgo 7, y pueden comunicarse vía telefónica los ciudadanos al número 3414172920 o bien por email.

"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Ciudad Tuxpan, Jalisco a 18 de Octubre 2023